



ACLARACIONES SOBRE TELETRABAJO

Muchas personas estáis contactando con nosotros para plantearnos vuestras dudas sobre el acuerdo de teletrabajo y por ello queríamos aclarar los siguientes puntos.

Tal y como dice el acuerdo:

- ***El teletrabajo se implantará con carácter general en aquellas actividades que sean susceptibles de esta modalidad y podrán participar aquellas personas cuya actividad o funciones sean susceptibles de prestarse desde el domicilio.***
En el caso en que la solicitud sea denegada, los managers deberán justificar la negativa y cada caso se revisará tanto en el Comité de Empresa como en la Comisión Central de Productividad.
- ***La Empresa proporcionará los medios necesarios para el correcto desarrollo del trabajo a distancia.***
Sabemos que Salud Laboral está dando como suspensas las evaluaciones de riesgos de aquellas personas que manifiestan no tener los equipos necesarios para cumplir con las exigencias de Prevención de riesgos. La respuesta de la Dirección no puede ser en ningún caso “cómpratelo tú”. Si alguna persona necesita un teclado, un ratón, una pantalla o cualquier otro periférico para poder cumplir con las exigencias de Salud Laboral, deberá solicitarlo de la misma forma en que lo haría desde la oficina.
- ***La solicitud para acogerse a este acuerdo deberá ser remitida por correo electrónico al manager directo, con copia a los HR Business Partner del área correspondiente. En el caso de que la solicitud no sea aceptada, dicha decisión se notificará a la persona interesada de forma motivada en el plazo de 7 días naturales a contar desde la fecha de recepción de la solicitud, enviándose copia de la misma a la RLT.***
Desde CCOO vamos a estar muy pendientes del cumplimiento de los plazos y no vamos a permitir que no haya respuesta a las solicitudes.
Recordad que para que los plazos comiencen a contar, deberéis enviar toda la documentación requerida por RRHH.

Os pedimos colaboración y que nos hagáis llegar todos los problemas que os vayan surgiendo para tratar de darle la mejor de las soluciones.

¡Seguimos trabajando!